875023

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
CGB.FVK.JAA

7885 104998 9802.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MGM

OFICINA DE PARTES

MAT. Reducir monto programa "Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº 2311 /

LAS CONDES, 15 JUL 2025

VISTOS:

- El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- Decreto Sección 1ª Nº1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
- Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa **"Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- Decreto Sección 1ª Nº1621 del 14 de mayo de 2025, que incrementa de programa;
- Decreto Sección 1ª Nº2033 del 17 de junio de 2025, que reduce monto de programa;
- Decreto Sección 1ª Nº2178 del 02 de julio de 2025, que modifica programa;
- Acuerdo Nº124/2025 del 03 de junio de 2025 que aprueba subvención directa a Fundación Deportistas por un Sueño;
- Memo DECOM Nº666 del 02 de julio 2025, que solicita reducción de saldos disponibles del programa;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal;
- Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Concejo Municipal Nº124/2025 de fecha 03 de julio de 2025, que aprobó subvención directa para la **"Fundación Deportistas por un Sueño"**, para el desarrollo del proyecto denominado "Por ti y por Todos: Salud y Bienestar Comunitario en la comuna de Las Condes", se requiere reducir monto del mencionado programa, a fin de traspasar recursos para gestionar tramitar la subvención mencionada.

DECRETO

1. **REDÚCESE** el monto del programa **"Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"**, puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16 de diciembre de 2024, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16/12/2024,	Aprueba	: $3.304.329.000.-
Decreto Sección 1ª Nº1621 del 14/05/2025,	Incrementa	: $15.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº2033 del 17/06/2025,	Reduce	: $381.000.000.-

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Presente reducción

Subt.	Ítem	Asig.	Sub. Asig	Clasificador	Monto
24				**Transferencias Corrientes**	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
			001	Subvenciones Sociales	$-5.368.000
			002	Subvenciones Deportivas	$-6.304.000
				Programas Sociales	
				Total	**$2.926.657.000**

2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°4629 del 16 de diciembre de 2024 y sus posteriores modificaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- Depto. Finanzas
- Depto. Presupuesto, Planificación y Estudios c/a
- Oficina de Partes